



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 794.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN CATEDRÁTICOS PARA LAS MATERIAS QUE FORMAN PARTE DE LA MALLA CURRICULAR DEL CURSO DE FORMACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN EL ESCALAFÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 11 de agosto de 2017

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto N° 11.544 del 8 de agosto de 2013, “Por el cual se reglamenta el Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores”; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Calificaciones del Escalafón del Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha aprobado la realización del curso de Formación para los funcionarios que integran el citado escalafón.

La necesidad de designar a los catedráticos que desarrollarán las materias del curso de Formación para los funcionarios pertenecientes al Escalafón del Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar en carácter de titulares de cátedra del Curso de Formación para los funcionarios pertenecientes al Escalafón del Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los siguientes profesores:

- Ministro **Rubén Benítez Palma**: Práctica Consular
- Primera Secretaria **Ida Carolina Valdovinos**: Ceremonial y Protocolo
- Abog. **Julio Gabriel Benítez Colnago**: Cultura General con énfasis en Historia y Geografía del Paraguay

Art. 2° Autorizar al Director de Recursos Humanos a suscribir los contratos con los catedráticos en nombre y representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____